

Restricción y reclusión en las escuelas

La posición del Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Missouri:

La restricción, reclusión y otras intervenciones aversivas no mejoran el rendimiento académico ni el comportamiento de los estudiantes. Por lo tanto, las escuelas solo deben utilizarlos cuando haya un peligro grave e inmediato para la vida humana y después de que se hayan intentado todas las demás alternativas y se haya demostrado que son ineficaces.

Las razones del Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Missouri:

No hay evidencia de que la restricción, reclusión y otras intervenciones aversivas mejoren el comportamiento o el rendimiento académico de los estudiantes.¹ Por el contrario, los estudios han demostrado que es más probable que los estudiantes aprendan y muestren un comportamiento positivo cuando: (1) se les proporcionaron rutinas y expectativas consistentes en la escuela y el aula; (2) recibieron comentarios y apoyo positivos; y (3) se les trató con respeto.² Sin embargo, y trágicamente, la Oficina General de Responsabilidad de los EE.UU. descubrió varios cientos de casos de reclusión y restricción abusiva de estudiantes, muchos de los cuales resultaron en la muerte.³

Hay que reconocer que Misuri tiene una ley que prohíbe ciertos tipos de restricción y reclusión y exige que las escuelas desarrollen políticas sobre el uso de la restricción y reclusión. Sin embargo, todavía hay ejemplos de aplicación inadecuada de esta ley. Además, si bien el Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Misuri (MO DESE) ha desarrollado una política modelo sobre el uso de la restricción y reclusión,⁴ las leyes y políticas estatales no exigen que las escuelas la usen ni modelen las suyas tomándola como base. En consecuencia, un estudiante de una escuela puede ser sometido a restricciones o reclusiones (o a un tipo de restricción o reclusión) que un estudiante de otra escuela no sufriría.

Recomendaciones del Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Missouri:

- Como estado y sociedad, debemos reconocer que la restricción, reclusión y otras intervenciones aversivas no mejoran el rendimiento académico ni el comportamiento de los estudiantes. Por lo tanto, solo deben utilizarse en situaciones que supongan un peligro grave e inmediato para la vida humana y después de que se hayan probado todas las demás alternativas y se haya demostrado que son ineficaces.
- Las escuelas deben rendir cuentas por cumplir con la legislación aprobada al definir «reclusión y restricción» y por los momentos en que se permiten esas y otras prácticas aversivas.⁵
- Las escuelas nunca deben utilizar la restricción, reclusión u otras intervenciones aversivas como castigo, coacción o conveniencia.
- Las escuelas nunca deben usar ni recomendar medicamentos para controlar la conducta, excepto bajo la dirección y la revisión de un profesional de la salud autorizado y calificado para recetar y administrar dichos medicamentos y solo después de que se hayan intentado intervenciones menos restrictivas y hayan demostrado ser ineficaces.
- Los maestros y demás personal escolar deben recibir capacitación regular sobre el uso de alternativas a la restricción, reclusión y las intervenciones aversivas, como las intervenciones conductuales positivas y los apoyos.
- Las políticas escolares con respecto a la restricción y reclusión deben contar con la participación de los estudiantes y los padres. Los estudiantes y los padres deben tener la oportunidad de revisar y hacer comentarios sobre dichas políticas anualmente.
- Las políticas escolares en relación con la restricción y reclusión deben exigir que las escuelas documenten las alternativas menos restrictivas que se hayan intentado y que hayan demostrado ser ineficaces antes de utilizar la restricción y reclusión.
- Tan pronto como sea posible después de utilizar la reclusión, restricción u otras intervenciones aversivas, las escuelas deben organizar una reunión informativa con el estudiante y, si corresponde, sus padres para hablar sobre el incidente y: (1) ayudar al estudiante a entender por qué se utilizó la intervención y (2) ayudar a la escuela a aprender del estudiante las formas en que las alternativas menos restrictivas podrían usarse de manera efectiva en el futuro.



- El MO DESE debe auditar aleatoriamente el uso de la restricción o reclusión por parte de las escuelas para determinar si: (1) la escuela siguió su política al utilizar las intervenciones; (2) la escuela intentó alternativas menos restrictivas antes de utilizar la restricción o reclusión ; y (3) se necesita capacitación adicional o revisiones de la política y la práctica. Todas estas auditorías deben documentarse por escrito y ponerse a disposición del público sin revelar información de identificación personal.

Referencias

- ¹ p. ej., Hawley, C. (2020). No holds barred: The use of restrictive behavioral intervention in Missouri public schools. *Missouri Law Review*, 85(4), 1171; Disability Rights Network of Pennsylvania (2014). Seclusion and Restraint of Students with Disabilities in Pennsylvania Schools (citando al Comité Senatorial de Salud, Educación, Trabajo y Pensiones de los EE. UU. (2014). Dangerous Use of Seclusion and Restraints in Schools Remains Widespread and Difficult to Remedy: A Review of Ten Cases).. Disponible en: <https://www.disabilityrightspa.org/wp-content/uploads/2014/06/0614-Seclusion-and-Restraint-of-Students-with-Disabilities.pdf>
- ² Véase, Departamento de Educación de los EE.UU. (2014). Restraint and Seclusion: Resource Document . Disponible en: <https://www2.ed.gov/policy/seclusion/restraints-and-seclusion-resources.pdf> (citando estudios).
- ³ Oficina de Responsabilidad Gubernamental de los EE.UU. GAO-09-719T. (2009). Seclusions and restraints: Selected cases of death and abuse at public and private schools and treatment centers.
- ⁴ <https://dese.mo.gov/media/pdf/model-policy-seclusion-and-restraint-0>
- ⁵ Artículo 160.263 de RSMo

Este documento se desarrolló en asociación y con el apoyo del Consejo de Discapacidades del Desarrollo de Missouri (PL 106-402) y Jonathan Gerald Martinis, LLC (jgmartinisllc@gmail.com)